



**No en nuestro nombre.
Endeudar más a África no es la salida para
salvar la economía española**

Comunicado de la Campaña "¿Quién debe a Quién?" sobre las medidas del Gobierno español para internacionalizar la economía española ante la crisis

Estado español, 23 de enero de 2009

La campaña ¿Quién debe a quién? quiere expresar su más profundo rechazo al nuevo plan del Ejecutivo central mediante el cual pretende destinar 100 millones de euros, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), para financiar proyectos que favorezcan la exportación de infraestructuras a África (<http://www.quiendebeaquiien.org/spip.php?article1182>).

Este plan, que tiene por objetivo impulsar la internacionalización de las empresas españolas, endeudará más todavía a los países receptores. Así es: los créditos FAD son el principal instrumento generador de deuda externa del Estado español en terceros países. Estos créditos se otorgan a los países receptores en mejores condiciones financieras que las del mercado, lo cual los hace más atractivos que los créditos comerciales. Sin embargo, el estado receptor se endeuda sin disponer de libertad de contratación para la ejecución de los proyectos, ya que los FAD se otorgan bajo la condición de compra de bienes y servicios españoles.

Con ello, además de endeudar al país y obligar a que éstos desatiendan parte de sus necesidades internas (hay países que destinan más del 30% de su presupuesto interno al pago de esa deuda), se destruye las capacidades locales de crear un tejido industrial propio. Tratándose de una empresa española quien ejecuta los proyectos que financian esos créditos, la mayoría de los beneficios recaen en la economía española y no en la de los países empobrecidos, una característica inapropiada para un instrumento cuya finalidad principal debiera ser el desarrollo de los pueblos empobrecidos.

El Gobierno justifica esta medida para diversificar e incrementar la actividad exportadora de España, mejorar la imagen y el posicionamiento del país en los mercados internacionales y hacer del sector "una punta de lanza en la lucha contra la crisis", lo cual nos parece del todo irrazonable tratándose de un mecanismo que se contabiliza como Ayuda Oficial al Desarrollo. Además, no pensamos que endeudar más a los países africanos sea la fórmula para salir nosotros de una crisis en la que ellos también están metidos.

Además, la campaña ¿Quién debe a quién? quiere denunciar la voluntad del Gobierno de flexibilizar los seguros por cuenta del Estado gestionados por la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), ya que éstos son el segundo mecanismo por el que se genera deuda en los países empobrecidos.

La campaña considera que antes de seguir promoviendo dichos instrumentos generadores de deuda el Gobierno central debería de afrontar sin más dilaciones (llevando ya más de un año de retraso) la reforma legal del FAD y de CESCE, tal y como está obligado por la Ley 38/2006, del 7 de diciembre, reguladora de la Gestión de la Deuda Externa en su disposiciones transitorias primera y tercera, respectivamente.

Exigimos que en dichas reformas se prioricen los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ecológicos de los pueblos receptores de estos fondos por delante de los intereses comerciales españoles, así como que se elimine la utilización de instrumentos crediticios como los créditos FAD de la Ayuda Oficial al Desarrollo. De la misma manera, demandamos que en estas leyes se establezcan los mismos niveles legales de responsabilidad de las empresas receptoras que aquellos que actualmente están en rigor en el Estado español.

Por todo ello, exigimos al Gobierno que antes de llevar a cabo los planes previstos presente de manera inminente un proyecto de reforma del FAD y CESCE, que pueda ser debatido en profundidad con el conjunto de la sociedad civil preocupada por la justicia social y el desarrollo integral y humano de los pueblos empobrecidos del Sur, los cuales han tenido que sufrir durante 30 años de unos instrumentos tan perjudiciales e ineficaces para su desarrollo.

Campaña ¿Quién debe a quién? - www.quiendebeaquien.org

Acsur-Las Segovias / Agermanament Sense Fronteres / Alternativa Universitaria de Valladolid / Amarante / Amigos de la Tierra - España / ARA, l'Assemblea Revolucionària d'Artés / Asociación de Estudiantes de Medicina para la Cooperación y el Desarrollo (IFMSA-Spain) / Associació de Cooperació per la Pau / Associació per el Desenvolupament i la Integració Beni Snasen de Catalunya -ADIB- / ATTAC- Catalunya / ATTAC-Madrid / Àgora Nord - Sud / BALADRE - Coordinación estatal de luchas contra el paro, la pobreza y la exclusión social / Comité de Suport al MST de Barcelona / Confederación General del Trabajo (CGT) / Consell de la Joventut de Barcelona / Coordinadora ONGD de Asturias / Coordinadora Un Altre Món És Possible de Sabadell / Cristianos de Base de Madrid / Derechos para Tod@s / Dones x Dones / Ecologistas en Acción / Educació Sense Fronteres / Enginyeria sense Fronteres / Entrepobles / Espacio Alternativo / Espacio Horizontal contra la Guerra / Federació catalana de ONG pel Desenvolupament / Federación Setem / Foro Social de Tomelloso / IEPALA / Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) / Justicia y Paz / Mans Unides / Minyons Escoltes Guies Sant Jordi de Catalunya / Mon3 / Observatorio de Multinacionales en América Latina - Paz con Dignidad / Observatori DESC / OCSI (Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional) / ONU Veto NO / Partit Humanista / Paz Ahora / Plataforma 0,7 Estatal / Proyecto Cultura y Solidaridad / Red África-Europa, Fe y Justicia / Red Ciudadana Por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE/XCADE) / SED - Solidaritat, Educació, Desenvolupament / Servei Civil INTERNACIONAL - Catalunya / SETEM-Catalunya / Verdegàia / Veterinarios Sin Fronteras / Xarxa de l'Observatori del deute en la Globalització